

MEIC informa a consumidores específicamente sobre la modificación del espectáculo público: “FESTIBAILON 2018 CONCIERTO CON LOS ANGELES AZULES”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DECVP-RE-320-2018** de las quince horas con cuarenta y tres minutos del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa MARIA DEL ROCIO MONTERO BELLO**, cédula física número 1-0540-0784, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento ““FESTIBAILON 2018 CONCIERTO CON LOS ANGELES AZULES”.**

2.-Mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-364-2018** de las diez horas con cuarenta y tres minutos del día dieciocho de setiembre del año dos mil dieciocho, la DAC, autorizó modificar un cambio: En el caso del concierto llamado: **“FESTIBAILON 2018 CONCIERTO CON LOS ANGELES AZULES”**; únicamente en cuanto al lugar del evento: Estadio Carlos Ugalde, en Ciudad Quesada, San Carlos y cantidad y precio de las entradas:

_Desglose de precio de entradas, según tipo

TIPO ENTRADA	CANTIDAD	PRECIO (en colones)
ZONA BAILABLE	7.000	26.000
GRADERIA NORTE	750	22.000
GRADERIA SUR	750	22.000
GRAMILLA GENERAL	3.000	17.000
VIP	200	125.000
SILLA NUMERADA	500	23.000